

Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
 MESA: DESARROLLO URBANO
 NO. DE OFICIO: 5589
 EXPEDIENTE: 2415/2019

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

**C. DAVID GREGORIO AGUILAR
 PRESENTE**

EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA **21 DE NOVIEMBRE** DEL PRESENTE, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DE LA FRACCIÓN 4 DEL LOTE No. 30 [REDACTED] CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU ESCRITURA:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORTE	LINDA CON CAMINO A TEMAPACHE.
SUR	LINDA CON PROPIEDAD DE MARIA CANDELARIA VICENCIO.
ESTE	LINDA CON PROPIEDAD DE HIPOLITA GREGORIO.
OESTE	LINDA CON PROPIEDAD DE EPIFANIO Y GUADALUPE GREGORIO.
TOTAL	11-10-27.00 Ha

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION** RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

NORTE	EN 79.83 MTS CON FRACCIÓN DOS DE ESTELA MARGARITA GREGORIO AGUILAR Y LETICIA GREGORIO AGUILAR.
SUR	EN 82.03 MTS CON FRACCIÓN SEIS DE MARIA DEL CARMEN GREGORIA AGUILAR.
ESTE	EN 123.04 MTS CON PROPIEDAD DE VENANCIA GREGORIO VICENCIO.
OESTE	EN 123.02 MTS CON FRACCIONES TRES Y CINCO DE JAIME GREGORIO AGUILAR Y JOSE REYNALDO GREGORIO AGUILAR RESPECTIVAMENTE, SERVIDUMBRE DE PASO DE POR MEDIO
TOTAL	9,956.23 M2

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

A T E N T A M E N T E
TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER. A 25 DE NOVIEMBRE DE 2019.
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

JEFE DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS

ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO

ARQ. BRAULIO JAVIER GARCÍA NIEVA

